

Eliminan el Bono de jubilacion para maestros Veracruzanos.

Por: Heder López Cabrera. Notimexpr. 04/01/2016

Coatzacoalcos, Ver. / 2016-01-02.- A partir de este mes, todos los maestros estatales que se jubilen ya no podrán cobrar el bono por carrera magisterial, esto debido a disposiciones del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) y de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), así lo afirmó Javier Coronado Serrano, presidente de la Asociación de Jubilados del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz (SDTEV).

“Ahorita los maestros que están en activo cobran su carrera magisterial, ya el IPE y la SEV están diciendo que todo aquel maestro que se jubile a partir de enero del 2016 gozará de su pago de carrera magisterial mientras que esté activo, jubilándose pasa al régimen de pensiones y se le corta ese concepto de carrera magisterial, antes la conservaban”, mencionó Coronado Serrano. En ese sentido, el presidente de jubilados del SDTEV añadió que el IPE considera el pago de carrera magisterial a pensionados como una carga ante las obligaciones que ya tiene no sólo con los docentes, sino con otros empleados estatales, lo que deriva en falta de liquidez.

“Aquí del sindicato tenemos 25 compañeros que estarán en esa situación, en el resto del estado deberá sacarse la cifra... en agosto de 2014 la legislatura aprobó la reforma a la Ley del IPE, lástima que en esta legislatura hay líderes magisteriales que no están al servicio de sus agremiados sólo al del gobierno del estado, nunca lucharon porque pasaran algunos artículos de esta reforma”, externó el presidente de los jubilados, quien añadió que de ese tiempo a la fecha se ampararon contra algunos artículos de la Reforma del IPE.

De ahí que al acudir los maestros amparados a la Suprema Corte Nacional de Justicia (SCJN), se hayan anulado los artículos 16 y 19, mismos que el organismo federal consideró inconstitucionales, pues actualmente se les obliga a los recién jubilados a seguir cotizando ante el IPE con el 12.5% de su salario, cuando este importe les fue descontado ya por 30 años de servicio, siendo esto solo en Veracruz.

Fuente: <http://notimexpr.livejournal.com/782576.html>

Fotografía: Notimexpr.

Fecha de creación

2016/01/04